

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A., PROSISA

En la ciudad de Quito, en el local de esta Empresa, ubicada en la Av. Manuel Córdova Galarza, QH5-138 y Pasco del Sol, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016, a las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas de PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A., PROSISA: Araujo Uribe María del Pilar, propietaria de 60.000 acciones, Araujo Uribe Jorge Esteban, propietario de 60.000 acciones, Araujo Isaza Juan José, propietario de 61.000 acciones; Araujo P. Gustavo, propietario de 43.440 acciones, Araujo P. Rubén, propietario de 43.440 acciones. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 74,0% por ciento del capital pagado de la empresa. Siendo así, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, de acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados, de acuerdo a la citación realizada el día jueves 24 de marzo del 2016, en el Diario Últimas Noticias de la ciudad de Quito:

- 1.- Informe del Gerente General por el año 2015;
- 2.- Informe del Comisario, año 2015;
- 3.- Aprobación de Balances del 2015;
- 4.- Nombramiento de Comisario para el 2016;
- 5.- Proyecciones año 2016,
- 6.- Destino de las Utilidades

Preside la reunión el señor Raúl Araujo Puyol y como Secretario su Gerente General.

Revisado el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

1.- El Gerente General procede con la lectura de su Informe de Labores:

En la gestión administrativa se indica que el avance del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo, SART, alcanzó un cumplimiento cercano al 70%; que a propósito de esta norma, en adelante se continuará con esta gestión bajo las normas que más le convenga a la empresa pues el IESS ha dejado en libertad para que sean las propias empresas las que escojan su norma más conveniente.

Respecto de la Licencia Única de Actividades Económicas, LUAE, se indica se indica que a pesar de que el Municipio de Quito, a través de su Secretaría de Medio Ambiente otorgó el permiso correspondiente, debido a que nuestras instalaciones supuestamente intersectan con bosques protectores, dicho permiso fue anulado y se remitió al Ministerio de Medio Ambiente para que sea este Organismo el encargado de otorgar la Licencia de funcionamiento, bajo el Sistema Único de Información Ambiental, SUIA. A propósito se indica que dicha intersección es completamente nula al no existir alrededor bosques estando más bien rodeados de asentamientos humanos; por otro lado, a mediados del 2015 se delimitaron las fronteras del bosque protector quedando la empresa fuera de tal intersección, sin embargo los funcionarios encargados de subir esta información al sistema, aún no lo han actualizado.

Se pone de manifiesto que en el resumen del Proyecto para el trámite del SUIA, como parte del proyecto se considera, además de la elaboración de zunchos y cintas plásticas, el "almacenamiento de productos sólidos no contaminantes".

Como parte de la gestión administrativa, en su Informe el Gerente General indica que debido a la pérdida del mercado europeo, resultado de la inconveniencia de éste por seguir importando en dólares, debido a su apreciación, fue necesario iniciar la reducción

de personal; siendo así se manifiesta que se logró reducir de 32 a 26 empleados, por jubilación, visto bueno, renuncia, etc., todos mediante negociación entre las partes.

Sobre los resultados del ejercicio, se indica que la pérdida real fue de 63.054,11 dólares, la misma que subió en 21.036,84 dólares, debido al anticipo al impuesto a la renta que el Gobierno injustamente impone, sea que haya o no tenido utilidades. Es decir, que a pesar de que de las dificultades propias de circunstancias adversas como es la pérdida del mercado de exportación hayan conducido a resultados negativos, se castiga aun más a la empresa.

Por el lado de venta de cintas, en el último quinquenio hubo una reducción de más de 120 toneladas. A más del mercado Europeo, también se ha venido contrayendo las exportaciones a Colombia y Estados Unidos, por la devaluación del dólar en el primer caso y por la eliminación del ALPDA, en el segundo caso. Igualmente, no se ha podido exportar a Brasil, debido a su difícil situación económica.

Por el lado de las ventas de zuncho se indica que hubo un incremento de casi el 10% frente al 2014, sin embargo, por presión del mercado fue necesario reducir los precios de venta, anulando la iniciativa de mejorar los resultados al incrementar su volumen.

Para el año 2016, se espera una importante reducción en el costo de la materia prima, con lo que esperamos plantear nuevos precios de venta para recuperar al mercado externo.

A continuación la Gerencia al informar respecto a los Índices Financieros, que pesar de que aquellos que miden el resultado han sufrido un deterioro, otros demuestran la existencia de una buena estructura financiera.

El apalancamiento financiero ha estado dado básicamente por préstamos de corto plazo concedidos por la banca y por la Corporación Financiera Nacional (CFN).

Para el Presupuesto para el año 2016 se indica que se están realizando gestiones para reestructurar los créditos a un plazo mayor. En el caso de los créditos de corto plazo concedido por el banco Bolivariano, a la fecha del Informe de Gerencia, de siete créditos vigentes se los ha consolidado en uno solo a dos años plazo, mejorando notablemente la liquidez de la empresa.

Con la CFIN, a pesar de haber solicitado un nuevo crédito que en definitiva sirva para reemplazar al vigente, cuyos desembolsos son pagaderos a seis meses y revolventes hasta por el plazo de tres años, ésta fue negada; sin embargo, al haber reestructurado los créditos de corto plazo y estar al día con los compromisos financieros de proveedores, se insistirá con una nueva solicitud.

Finalmente, respecto de la materia prima importada de China, cuya estafa fuera oportunamente puesta en conocimiento de la Junta General, se indica que el material recibido se la está comercializando a un precio muy inferior al costo, por lo que la Gerencia sugiere que la Junta General se pronuncie, a fin de que la pérdida que se produzca en su venta se la amortice en el plazo de 3 años, a partir del presente año.

2.- Acto seguido se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la empresa en el que se concluye que se ha cumplido con todas las normas establecidas para el efecto para los actos administrativos y contables.

3.- Se pone a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 2015, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad.

4.- Respecto al nombramiento del Comisario de la empresa para el ejercicio del 2016, se propone el nombre de la Econ. Mariska de Burbano para que continúe bajo este cargo. Acogida la propuesta es relecta por unanimidad.

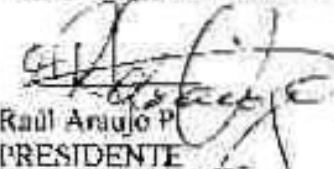
5.- En relación al presupuesto del 2016, luego de la exposición de la Gerencia General, es aprobado por unanimidad, autorizándose que, como se contempla en el presupuesto, no se contabilice la provisión por jubilación establecida en el estudio actuarial para aquellos empleados y trabajadores con un tiempo de servicio menor a 10 años plazo, pues la idea es continuar con la reducción de personal hasta cuando las exportaciones se estabilicen.

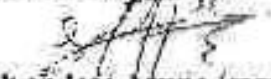
Respecto al pedido de Gerencia General sobre la venta del material recibido de China, en lugar del polipropileno que se había negociado, a fin de que no cause tanto impacto en los resultados de la empresa, el señor Juan José Araujo eleva la moción para que la sugerencia de la Gerencia General sea aceptada para que su pérdida se la amortice en cinco años plazo, siendo ésta es aceptada por unanimidad.

6.- Sobre el destino de las utilidades, el pronunciamiento es unanime de no repartirlas, al no existir utilidades que repartir.

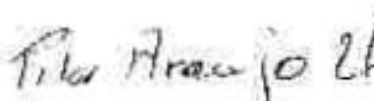
Sin tener otro asunto que tratar, la Junta dispone un receso de una hora para la elaboración del Acta.

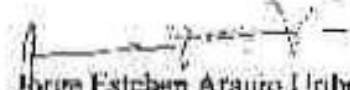
Transcurrido el tiempo acordado, se reinicia la sesión, se da lectura del Acta y ésta es aprobada por unanimidad.


Raúl Araujo P.
PRESIDENTE


Juan José Araujo Iruza


Gustavo Araujo Puyol


María del Pilar Araujo Uribe


Jorge Esteban Araujo Uribe


Rubén Araujo P.
ACCIONISTA GERENTE GENERAL
SECRETARIO